

COSSEC

CORPORACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO
DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

30 de octubre de 2012

CARTA INFORMATIVA 2012-17

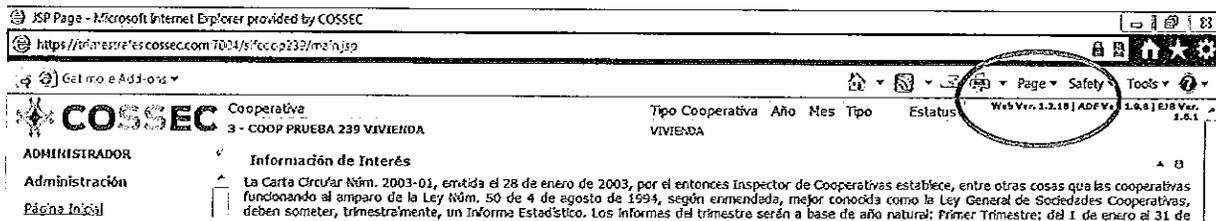
A TODAS LAS COOPERATIVAS BAJO LA LEY NÚM. 239

Wilfredo Torres Pinto, CPA, CFE, CGMA, FLMI
Presidente Ejecutivo

NUEVA VERSIÓN SIFCOOP 239

El Informe Financiero Trimestral comenzó a radicarse por el nuevo sistema SIFCOOP 239 a partir del trimestre que finalizó al 30 de junio de 2012. Sin embargo, en el proceso de radicación de los informes algunas cooperativas confrontaron problemas con el sistema, lo que no les permitió finalizar la radicación del mismo. Presentamos nuestras excusas y agradecemos a todas aquellas cooperativas que informaron estas situaciones.

Para el Informe Financiero correspondiente al trimestre que finalizó el 30 de septiembre de 2012, existe una nueva versión del sistema. Verifique en pantalla que la versión es la 1.2.18.



Solamente se aceptará la radicación de los informes a través de la nueva aplicación. La **fecha límite para la radicación de los informes trimestrales correspondiente al 30 de septiembre de 2012, será extendida hasta el 30 de noviembre de 2012.** En las oficinas de la Corporación hay disponible una computadora para la radicación del Informe.

Para más información, o de tener alguna pregunta puede comunicarse con la Sra. Lyssette Estevez al (787)-622-0957 ext. 1413 ó al email lestevez@cossec.gobierno.pr.

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones:
CEE-SA-12-12869

PO Box 195449 San Juan, PR 00919-5449 t. 787-622-0957 f. 787-622-0973

Información y servicios al cliente (1-800-942-1111)

www.cossec.com info@cossec.gobierno.pr